



**Primera Visitaduría General**

Oficio No.508/2018/I

Guadalajara, Jalisco, 18 de diciembre de 2018

Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez  
Secretario Técnico de la CEDHJ  
Presente

At'n. Distinguidos integrantes del  
Consejo Ciudadano de esta Comisión.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y al mismo tiempo les hago llegar los datos relativos al informe correspondiente al mes de noviembre de 2018, que comprende los días del 1 al 30 .

°Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 1,553. En este periodo se archivaron un total de 1251 expedientes bajo las siguientes modalidades: 1,073 por acumulación, 72 por conciliación, 13 por desistimiento, 33 por improcedencia, 2 por incompetencia, 3 falta de interés, 21 archivos provisionales, 6 por remisión a la CNDH, 13 por falta de ratificación, 14 por no tratarse de una violación de derechos humanos y se emitió 1 recomendación.

°Para efectos de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 972 personas de las cuales 464 fueron por comparecencia, 279 por vía telefónica y 229 por escrito. Se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración.

°Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 8 visitas a escuelas, 13 en cárceles municipales, 5 en comunidades indígenas, 21 visitas diversas, 31 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 997 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, se solicitaron 7 dictámenes, se practicaron 91 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 429 asesorías jurídicas dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, 276 orientaciones jurídicas y 650 atenciones en quejas, 73 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 21 giras de trabajo, 31 reuniones de trabajo con autoridades, 23 reuniones de





trabajo internas, 37 imparticiones de cursos, 12 asistencias a cursos y conferencias, se concedieron 8 entrevistas a medios de comunicación.

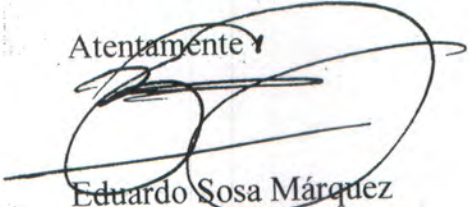
El monto total por concepto de reparación del daño económico en octubre, fue por la cantidad de \$ 1,503.189.00 (un millón quinientos tres mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a la asesoría a víctimas dentro de nuevo sistema de justicia penal se proporcionaron los siguientes servicios en cada uno de los distritos judiciales:

Distrito Judicial	Sede	Participación en audiencia	Solicitudes de presentación	Entrevistas a víctimas directas e indirectas
I	ZMG	30	37	9
II	Tepatitlán de Morelos	78	24	71
III	Lagos de Moreno	40	35	48
IV	Ocotlán	32	24	24
V	Chapala	82	24	51
VI	Ciudad Guzmán	18	18	18
VII	Autlán de Navarro	59	59	59
VIII	Puerto Vallarta	25	18	31
VIII	Mascota	0	0	1
IX	Ameca	10	7	10
X	Tequila	17	16	9
XI	Colotlán	5	5	3
XII	Cihuatlán	33	33	8
	Total	429	300	342

Sin otro particular, quedo atento a cualquier comentario al respecto.

Atentamente

  
Eduardo Sosa Márquez  
Primer Visitador General.